

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

53392 BARCELONA

EDICTO

Don Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona.

Hago saber que:

En el Concurso abreviado 670/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Ferrari Group Services 2012, S.L., con NIF B-65781692.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 29 de mayo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170064736-1